



FUERZA AÉREA 3100 - FUNES (SF) TEL./FAX:(0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: fabianbalbi@sihisein.com.ar administracion@sihisein.com.ar www.sihisein.com.ar

RIESGOS CAUSADOS POR ACTOS INSEGUROS EN EL TRABAJOS



Sin duda alguna el trabajo es la actividad mas difundida dentro de los seres humanos, ya que mediante este podemos desarrollarnos como personas contribuyendo al desarrollo de la sociedad en todos sus aspectos conocidos, lo cual a dado pie a cambios trascendentales como la revolución agrícola, la revolución industrial, considerando todos los cambios que eso implico en el aspecto socio económico.

Precisamente por lo difundido de esta actividad siempre se ha buscado que este se desarrolle sin significar un peligro potencial para el trabajador, por lo que siempre se busca implementar estrategias, basado en procedimientos para impedir que el mismo trabajador se arriesgue e incurra en actos inseguros durante su trabajo. Ademas el incumplimiento de estos procedimientos de seguridad muchas veces desencadena los distintos tipos de accidentes, con us lamentables consecuencias.

¿Que es un acto inseguro?

Acto inseguro se refiere específicamente a la acción u omisión del trabajador o una conducta inadecuada que origina un riesgo contra su seguridad y la de sus compañeros. este tipo de actos inseguros representan el factor humano más importante que causa los accidentes en el lugar de trabajo. Algunos estudios estiman que entre el 80 y el 90% de los accidentes laborales tienen su origen o causalidad en actos de esta tipo.

Causas de un acto inseguro

Las causas mas comunes para que se produzca un acto inseguro, al margen de la propia responsabilidad del trabajador son la inadecuada formación o insuficiente entrenamiento en la actividad que un trabajador desarrolla, así como los malos hábitos, exceso de confianza y las famosas prisas que un trabajador realiza para acabar una determinada actividad.

Asimismo, se debe agregar a las causas la falta de condiciones físicas para desarrollar una determinada labor, la ineducada carga de trabajo, la influencia de fármacos como medicamentos, alcohol o drogas, e incluso se puede considerar temas de insatisfacción laboral, lo cual indistintamente sea el motivo se presenta el potencial de producirse incidentes o accidentes.

Dentro de los casos que pueden considerarse actos inseguros tenemos:

- Trabajar con equipos no autorizados
- Trabajar aplicando velocidades que puedan resultar peligrosas.
- Exponerse sin ninguna necesidad al peligro.
- Inutilizar o dar mal uso a dispositivos de protección.
- No darle el adecuado mantenimiento a los EPPs
- No mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.
- Adoptar posturas incorrectas durante la realización del trabajo, en especial durante la manipulación manual de cargas.
- Hacer uso de herramientas o equipos inadecuados o defectuosos.
- Sobrecargar e hacer instalaciones de equipos de forma incorrecta.
- Realizar trabajos de mantenimiento o limpieza en equipos mientras estos se encuentran en funcionamiento, entre otras muchas más.
- Realizar juegos manuales con otros compañeros mientras se encuentran operando equipos
- Distraer la atención de otro compañero de trabajo.
- No utilizar de forma adecuada los equipos de protección personal.
- No comunicar los riegos que pueda haberse observado en el trabajo.





FUERZA AÉREA 3100 - FUNES (SF) TEL./FAX:(0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: fabianbalbi@sihisein.com.ar administracion@sihisein.com.ar www.sihisein.com.ar

Medidas preventivas para minimizar actos inseguros

Existe una serie de medidas preventivas que se realizan con el fin de suprimir o reducir al mínimo los actos inseguros, resultando estas de urgente aplicación ya que resultan fundamentales y básicamente consiste en: Mantener una correcta selección de personal, para lo cual se debe tener en cuenta que aspectos o perfil se requieren de un profesional.

Dar formación y entrenamiento continuo y efectivo sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Brindar información correcta y actualizada sobre las causas mas comunes que pueden causar un riesgo que puede incurrir finalmente en un accidente.

Realizar incentivos entre los trabajadores a fin esto tomen conciencia en su rol de seguridad laboral.

Como actuar frente a ocurrencias de actos inseguros

Cuando se observa un acto inseguro en el trabajo, <u>cualquier persona debería intervenir</u>, <u>no siendo potestad únicamente del supervisor o persona encargada de la seguridad</u>, ya que debe primar la urgencia de evitar comportamientos que provoquen un probable un accidente. Por tal motivo incluso personas ajenas a las tareas que se están llevando a cabo de forma insegura pueden intervenir, pero eso si tratando en lo posible de cumplir ciertas pautas:

- Intervenir y acercarse al trabajador tratando de no perder la calma.
- Procurar que el lenguaje gestual no contradiga la serenidad de lo que se habla, es decir no parecer agresivo durante la intervención.
- Siempre es recomendable empezar a hablar por un comentario positivo, probablemente relacionado con la labor que el trabajador desarrolla, para luego abordar sobre las medidas de seguridad que está cumpliendo.
- Mencionar de manera serena el acto inseguro del que se ha sido testigo y explicar las posibles consecuencias que podría acarrear de materializarse el riesgo al cual el trabajador quedaría expuesto.
- Consultar al trabajador sobre algunas otras alternativas para llevar a cabo la labor de forma mucho más segura.

Si en caso el testigo resulte ser el supervisor o encargado de la seguridad en el trabajo, debería este invitar al trabajador a exponer los motivos que lo imposibilitan de poder cumplir con las medidas de seguridad implementadas. No se puede descartar que esa opinión podría llevar a corregir defectos en el sistema de seguridad implantado.

Si en caso se sigue observando rebeldía en el trabajador a cumplir con las normas de seguridad sin justificar su actitud, se tendrá que mencionarle las posibles consecuencias disciplinarias a las que pueda verse expuesto, por reglamento interno de trabajo.

De ser necesario se debe aplicar estas medidas disciplinarias antes de materializarse un accidente, ya que en ese caso el tema ya se hace de conocimiento publico, ya que la empresa debe dar aviso del accidente a ESSALUD o al organismo de salud correspondiente, lo cual implica perdidas tanto económicas para la empresa, como la salud del trabajador. Recordar que la entidad que regula el tema laboral realizara su propia investigación del accidente.

Gestión Preventiva efectiva

Para implementar un sistema de gestión preventiva óptima, se debe considerar las actitudes de los trabajadores, que nos dan la clave de sus esquemas cognitivos y de sus predisposiciones afectivas, factores que resultan determinantes para el tratamiento y gestión de la seguridad en la compañía.

Para esto es importante determinar el grado de cumplimiento o no de los procedimientos de prevención por parte de los trabajadores, a partir de lo cual se puede definir cuando un trabajador esta incurriendo en un acto arriesgado o inseguro. esto permitirá conocer la realidad y planificar medidas de intervención





FUERZA AÉREA 3100 - FUNES (SF) TEL./FAX:(0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: fabianbalbi@sihisein.com.ar administracion@sihisein.com.ar www.sihisein.com.ar

adecuadas según sea el caso. La eficiencia de esta gestión se mide a través de ciertos indicadores sobre accidentes.

Tampoco se debe descartar que los incumplimientos se puedan dar por un mal establecimiento de las normas de seguridad, ya que un trabajador, o grupo de trabajadores, podría estar incumpliendo ciertos procedimientos de trabajo seguros debido a que no percibe o interpreta la realidad tal como lo hizo la persona que implemento dichos procedimientos, por lo cual es importante el dialogo con los trabajadores para determinar el verdadero origen del incumplimiento, ya que no todos perciben la realidad de manera idéntica, por lo que es mejor establecer mecanismos de trabajo en conjunto, a fin de optimizar un sistema de seguridad.

No olvidar que una malas gestión de prevención de accidentes puede incurrir en pérdidas económicas para la empresa, ya que todo ello implica una respuesta legal que representa un gasto, que va desde la notificación de accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales al ente correspondiente, hasta la identificación de las causas, que puede terminar en pagos de una indenmización que muchas veces es insuficiente para el trabajador y su familia.

Fuente: https://norma-ohsas18001.blogspot.com/2020/07/riesgos-por-actos-inseguros.html